



La Floresta, 12 de agosto de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/384

Acta 021/2021

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00487, Carlos Rocha CI N° , solicita permiso para la venta en espacio público de Plantas en Calle 46 casi Calle 30 de Bello Horizonte

**CONSIDERANDO:** I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, autorizar al Sr. Carlos Rocha C.I. N° para la venta en espacio público del rubro Plantas – Vivero, en 18 de Julio y Plaza Treinta y Tres frente a la Panadería La Floresta, Balneario La Floresta, 1 U.B.V. (3 metros), con un costo de 3 U.R. Previo presentación y control de la documentación requerida, se expide con carácter provisorio y revocable, condicionado al cumplimiento de las medidas de Gobierno y los Protocolos Sanitarios Covid – 19 vigentes. El permiso esta sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor, es de carácter provisorio, revocable y por el término de 3 meses; sujeto a que el mismo sea retirado de la vía pública a diario fuera de los horarios establecidos.
- II) Horario autorizado para el armado: de 09:00 a 19:00 horas, debiendo dejar limpio el espacio público, en buenas condiciones de higiene.
- III) La aprobación es bajo cumplimiento de todas las reglamentaciones y normativas vigentes en cuanto a puesto de venta en espacio público.
- IV) En caso de poner música funcional, debe ser moderada y de uso personal para su puesto, no permitendose nivel alto de sonido.
- V) Notifíquese al gestionante y se le informa que en caso de no dar cumplimiento será sancionado y con anotaciones en el registro institucional de actividad.
- VI) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.